

RESOLUCION N° 98.1.1.1.

1327 ✓

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía SUMINISTROS MEDICOS MANOSALVAS VILLAGOMEZ CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de mayo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando N° DJC.98.1055 de 1 de junio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM 98091 de 27 de mayo de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SUMINISTROS MEDICOS MANOSALVAS VILLAGOMEZ CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

3 JUN. 1998 ✓

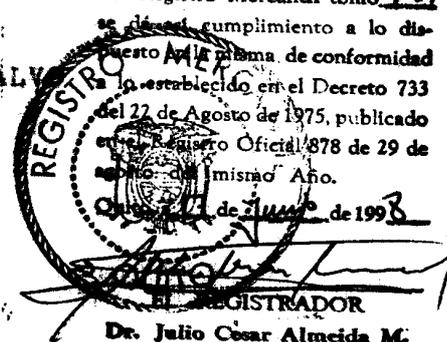
ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO



FAP/cnf



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 1419 del Registro Mercantil tomo 129 de este departamento, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo de conformidad establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año. Quito, 11 de junio de 1998



REGISTRADOR  
Dr. Julio César Almeida M.